



ANEXO II

MODELO ANEXO GUIA DOCENTE PARA ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA EN LOS  
ESCENARIOS DE DOCENCIA A Y B PARA EL CURSO ACADÉMICO 2020-21

GRADO/MASTER EN XXXX			
Asignatura: TRABAJO FINAL DE GRADO. CÓDIGO: 404009204			
Curso	4	Cuatrimestre	2
ESCENARIO A			
Adaptación del temario a la Docencia On-line			
<i>Se mantienen condiciones recogidas en normativa en cuanto a modelos de TFG posibles, adaptando a la situación del escenario A que se detalla en actividades y evaluación.</i>			
Adecuación actividades formativas y metodologías docentes			
<i>Las actividades formativas se plantean como se recoge en la siguiente tabla.</i>			
<p>Las tutorías presenciales recomendadas en el reglamento de TFG de la Facultad, con dos sesiones, serán sustituidas por tutorías y seguimientos virtuales con herramientas de comunicación virtual (zoom) o por teléfono o medios que acuerde el tutor/a con el alumnado. Si las medidas sanitarias lo permiten, es posible el acuerdo de presencialidad entre alumnado y tutores/as manteniendo las medidas establecidas por las instituciones competentes. Los trabajos serán entregados por plataforma de TFG existente para este fin. Todo el material necesario de orientación e información del alumnado está disponible en la Moodle de la asignatura, así como en el apartado específico de TFG en la Web de la Facultad de Trabajo Social (<a href="http://www.uhu.es/etso/?q=iacademica-tfg">http://www.uhu.es/etso/?q=iacademica-tfg</a>).</p>			
Actividades Formativas	Formato (presencial/online)	Metodología docente	Descripción
Atención tutorial sincrónica y/o asincrónica	On line con cita previa y por mail resolución de dudas y tutorización de trabajos		Contacto por mail, o videoconferencia con ZOOM, u otro medio acordado con el estudiante en el proceso de asignación de cita previa. Tutorías realizadas en el horario establecido para tal fin y con acuerdo del tutor/a.
Atención tutorial presencial si es viable	Atención tutorial presencial si es viable		Atención tutorial presencial si es viable
Adaptación sistemas de evaluación			
a) Modalidad Evaluación continua			
La normativa y requisitos recogidos en el título describen en relación al TFG, lo siguiente: La evaluación de las competencias se realizará ponderando de forma proporcional las actividades formativas programadas.			

- Nota del tutor/a: 70%
- Exposición y defensa argumentada del Trabajo realizado con un 30% de la nota de la asignatura.

La calificación será el resultado de realizar una suma entre la calificación parcial otorgada por el tutor (0-7) y la obtenida por el alumno/a a juicio del tribunal tras la defensa oral (0-3). Será conforme a la escala numérica de 0 a 10 a lo que se añade su correspondiente calificación cualitativa. Un TFG se considerará aprobado sólo si ha obtenido al menos el 50% de la calificación posible en cada apartado (evaluación del tutor/a y defensa pública). En caso de suspenso, se añadirán al informe las recomendaciones oportunas y se dirigirá al alumno o alumna. Cualquier indicio probado de plagio en un TFG será motivo fundado para otorgar un suspenso en dicha materia.

En esta Modalidad A se aplica la siguiente evaluación:

Prueba de evaluación	Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
Realización del TFG tutorizado. Informe de evaluación de tutor/a	Virtual/Online	Entrega del TFG a través de la plataforma de TFG habilitada para esta finalidad. Evaluación por parte del tutor/a a través de esta plataforma. Fecha estipulada en el calendario de TFG aprobado por Junta de Facultad para el curso 2020-2021.	70%
Defensa de TFG	Presencial si las medidas de seguridad permiten o adaptación con herramienta virtual	Defensa ante tribunal conformado por tres miembros (según recoge la normativa de TFG de la Facultad de Trabajo Social), respetando las medidas de seguridad y con asignación de horario individualizado para cada alumno/a. Adaptación si las medidas no permiten presencialidad a defensa virtual con zoom.	30%

Se mantiene la necesidad de superar ambas partes, tanto evaluación de tutor/a como del tribunal cualificado (50%) para aprobar el TFG.

### **b) Evaluación única final**

De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final. Esta asignatura de TFG tiene equiparada la evaluación continua con la presencial. Se aplican los criterios expuestos con anterioridad.

El sistema de evaluación es igual que para la convocatoria I para todas las convocatorias posibles recogidas por normativa UHU y de la Facultad de Trabajo Social vigentes para el curso 2020-2021, según la docencia se recoja en modalidad A o B.

## ESCENARIO B

### Adaptación del temario a la Docencia On-line

Se mantiene el temario en iguales condiciones que el escenario presencial descrito en la guía ordinaria de la asignatura.

### Adecuación actividades formativas y metodologías docentes

Las tutorías presenciales recomendadas en el reglamento de TFG de la Facultad, con dos sesiones, serán sustituidas por tutorías y seguimientos virtuales con herramientas de comunicación virtual (zoom) o por teléfono o medios que acuerde el tutor/a con el alumnado. Los trabajos serán entregados por plataforma de TFG existente para este fin.

Todo el material necesario de orientación e información del alumnado está disponible en la Moodle de la asignatura, así como en el apartado específico de TFG en la Web de la Facultad de Trabajo Social (<http://www.uhu.es/etso/?q=iacademica-tfg>).

Se sustituye la defensa pública por la presentación del trabajo según criterios aprobados en reglamento y disponibles según el tipo de TFG en la plataforma Moodle de la asignatura.

- Se readaptarán los trabajos ya iniciados hacia modalidades que permitan el desarrollo y seguimiento de los mismos mediante tutorización a distancia.

- Aquellos trabajos ya iniciados que presenten una alta carga experimental y/o de campo y no puedan ser readaptados a otras modalidades, pospondrán su defensa, como muy tarde hasta final de año, no reportando para el alumno el pago de una nueva matrícula. Se intentará principalmente que el desarrollo de la parte experimental se realice en los meses de julio y septiembre para que puedan ser defendidos lo antes posible.

Actividades Formativas	Formato (presencial/online)	Metodología docente Descripción
Atención tutorial sincrónica y/o asincrónica	On line con cita previa y por mail resolución de dudas y tutorización de trabajos	Contacto por mail, o videoconferencia con ZOOM, u otro medio acordado con el estudiante en el proceso de asignación de cita previa. Tutorías realizadas en el horario establecido para tal fin y con acuerdo del tutor/a.

### Adaptación sistemas de evaluación

En modalidad presencial, se indicaba en el reglamento:

La calificación será el resultado de realizar una suma entre la calificación parcial otorgada por el tutor (0-7) y la obtenida por el alumno/a a juicio del tribunal tras la defensa oral (0-3). Será conforme a la escala numérica de 0 a 10 a lo que se añade su correspondiente calificación cualitativa. Un TFG se considerará aprobado sólo si ha obtenido al menos el 50% de la calificación posible en cada apartado (evaluación del tutor/a y defensa pública). En caso de suspenso, se añadirán al informe las recomendaciones oportunas y se dirigirá al alumno o alumna. Cualquier indicio probado de plagio en un TFG será motivo fundado para otorgar un suspenso en dicha materia.

### Esto se sustituye en evaluación en la MODALIDAD B

Se mantiene la distribución de la calificación, 7 puntos para el tutor/a y 3 puntos para el tribunal, eliminando la defensa oral y evaluando el trabajo entregado a través de la plataforma de TFG.

Se mantiene la necesidad de superar ambas partes, tanto evaluación de tutor/a como del tribunal cualificado (50%) para aprobar el TFG.

Entrega de TFG por plataforma y evaluación en dos pasos.

1. Evaluación del tutor/a con un máximo de 7 puntos
2. Evaluación del tribunal del trabajo según rúbrica publicada en Moodle y estará a disposición de los miembros de los tribunales (un máximo de 3 puntos). En este caso, acogiendo a la posibilidad excepcional, el tribunal está compuesto por dos miembros.

<b>Prueba de evaluación</b>	<b>Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)</b>	<b>Descripción</b>	<b>Porcentaje</b>
Realización del TFG tutorizado. Informe de evaluación de tutor/a	Virtual/Online asíncrono	Entrega del TFG a través de la plataforma de TFG habilitada para esta finalidad. Evaluación por parte del tutor/a a través de esta plataforma. Fecha estipulada en el calendario de TFG aprobado por Junta de Facultad para el curso 2020-2021.	70%
Evaluación de TFG por tribunal	Virtual/Online asíncrono	Evaluación por parte del tribunal conformado por dos miembros del trabajo entregado a través de la plataforma con la rúbrica adaptada a esta modalidad B.	30%

Se mantiene la necesidad de superar ambas partes, tanto evaluación de tutor/a como del tribunal cualificado (50%) para aprobar el TFG.

### **b) Evaluación única final**

De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final. Esta asignatura de TFG tiene equiparada la evaluación continua con la presencial. Se aplican los criterios expuestos con anterioridad.

El sistema de evaluación es igual que para la convocatoria I para todas las convocatorias posibles recogidas por normativa UHU y de la Facultad de Trabajo Social vigentes para el curso 2020-2021, según la docencia se recoja en modalidad A o B.